



COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA

**Informe de Logros y Seguimiento del Plan de Trabajo CEP,
Primer Trimestre, 2019. Junta de Aviación Civil**

En cumplimiento con lo establecido por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la Comisión de Ética Pública de la Junta de Aviación Civil procederá a la rendición de un informe, lo más pormenorizado posible, sobre el nivel de ejecutoria de las actividades e intervenciones contempladas en el primer trimestre (T-1) de su Plan de Trabajo para el año 2019.

Este documento es resultado de la reunión sostenida por los miembros de la CEP-JAC, en fecha 14 enero 2019 en el salón de reuniones Norge Botello, ubicado en la calle José Joaquín Pérez núm. 104 de Gazcue, Santo Domingo, Rep. Dom. En el mismo, se contempla el nivel de avance en la ejecución del conjunto de actividades establecidas en dicho plan, donde se establece, además, el nivel de impacto de las mismas en el clima y cultura organizacional de la Junta de Aviación Civil, durante este primer trimestre del año en curso.

Desarrollo

I. Proyecto 1. Ética e Integridad

Las actividades dirigidas al fortalecimiento de una visión personal de cada servidor público e institucional de apego a los valores éticos y ciudadanos consignados en el Plan de Trabajo para este primer trimestre fueron ejecutadas en los tiempos y bajo las condiciones que habían sido contempladas. Así, se continuó con el izado de bandera los últimos lunes de cada mes, escenario que se aprovecha, además de para rendir honor a nuestros símbolos patrios, reflexionar sobre la importancia de una cultura personal e institucional apegada a la ética. Al momento de la redacción de este informe se han agotado tres de estos encuentros, habiéndose desarrollado en último en fecha 25 de marzo, con la presencia de la casi totalidad de los miembros de la institución.

En fecha 25 febrero 2019 se desarrolló, además, un cine fórum sobre el ideario de Duarte y los Trinitarios, dirigido a todos los servidores públicos que integran esta institución. Con el mismo se buscó reflexionar sobre los valores que se encuentran en la génesis de nuestra nación y sobre la necesidad de

F.M.J.V.
RP
S.O.



apego a los mismos por parte de cada ciudadano, como condición sine qua non para la concreción del proyecto de nación que se precisa.

También, utilizando los medios y canales de que se dispone, se mantuvo debidamente informado y con la motivación necesaria a todos los servidores públicos de la institución sobre la existencia de los canales establecidos para la realización de cualquier tipo de consulta sobre situaciones de carácter moral en el ejercicio diario de sus funciones institucionales. Así, de manera reiterada, vía correo, se le hizo la salvedad de la disponibilidad de los miembros de la CEP a asistirlos. Habiéndose hecho hincapié en la existencia y la necesidad de uso del buzón de denuncia para que tanto los miembros de la institución como cualquier ciudadano pudieran hacer efectiva la denuncia que considere, dando garantía que esta Comisión dará el encausamiento adecuado de la misma, según lo establecido el reglamento de ejecución de dicho proceso.

Por último, en procura de fortalecer el conocimiento que sobre temas relacionados con la ética presentan los servidores públicos de esta institución, y según se establece en el T-1 del Plan de Trabajo 2019, se procedió a la ejecución de un diagnóstico (encuesta) sobre su nivel de conocimiento de estos tópicos relativos a la ética; del mismo se desprende la implementación de acciones en procura de potenciar el nivel de conocimiento evidenciado.

II. Proyecto 2. Transparencia

Esta Comisión de Ética, vía la titular de Acceso a la Información, y con la colaboración plena del Departamento Administrativo y Financiero, ha ido desarrollando un seguimiento pormenorizado de cada aspecto relacionado con la transparencia institucional: declaraciones juradas de funcionarios (las cuales se encuentran correctamente hechas), evaluación mensual al portal de transparencia (las que se encuentran acorde totalmente con lo establecido en la ley que le sirve de fundamento. Ley núm. 340-06 apego a los criterios establecidos en las compras y contrataciones de bienes y servicios, etc.

III. Proyecto 3. Integridad en la Gestión Administrativa

En lo concerniente al logro de una ejecución de la gestión administrativa con apego a la integridad, se han venido desarrollando un conjunto de acciones que van desde el seguimiento y constante requerimiento a los funcionarios de la institución nombrados por decreto a cumplir con cada uno de las cláusulas

F.M.J.V.

R.P.

S.C.



del Código de Pautas Éticas que firmaron libremente, hasta la realización de una campaña educativa permanente sobre la necesidad de que cada servidor público de la institución de fiel cumplimiento a cada aspecto consignado del Código de Ética Institucional.

Además, en base a la documentación de que contamos, mediante la elaboración y actualización del registro de ocurrencia de casos de conflictos de intereses en la institución, se concluye que no se registró ninguna situación que deba ser tomada por tal.

IV. Planificación

Esta Comisión de Ética Pública ha venido desempeñándose, durante el primer trimestre del año en curso y siempre, con apego a lo establecido en el Plan de Trabajo que ha servido para direccionar su hacer institucional. Así, dicho plan se realizó y sometió para aprobación de DIGEIG en el tiempo destinado a estos fines; además, las reuniones mensuales requeridas han venido desarrollándose según lo planificado, esto se encuentra respaldado por las actas de resultado que se encuentran anexas en la pestaña correspondiente de la matriz de seguimiento. También se ha estado participando activamente de las distintas actividades que, durante el primer trimestre del año en curso, ha propuesto la DIGEIG, siendo la última el Encuentro de Encargados de Recursos Humanos y Responsables de Acceso a la Información Pública, realizado en el salón Eduardo Latorre del Ministerio de Relaciones Exteriores, en fecha martes 2 de abril del 2019.

F.M.J.V.

RP

S.C.

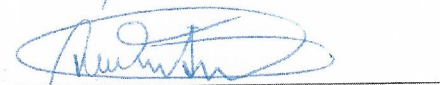
Atentamente.



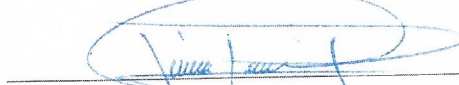
María Altagracia Santos
Coordinadora CEP



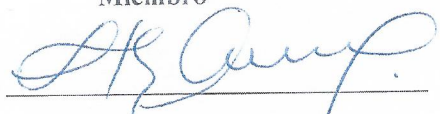
Sofía F. Camacho
Secretaria CEP



Rocky Perdomo
Miembro



Jorge Ant. Peña
Miembro



Heriberto Ant. Magallanes
Miembro



Giovanni Concepción
Miembro



Frelkyn M. Jiménez
Miembro

